



documentos que facilite a METRO DE MADRID. S.A., es exacta y veraz, con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

Y para que así conste, a fin de justificar dichos extremos y tomar parte en licitación referenciada en el bloque "Información del contratante", firma electrónicamente la presente declaración conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro de características del contrato del PCP.



ANEXO V

RATIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA FIRMA ELECTRÓNICA

D./D^a(nombre y dos apellidos del/la representante del licitador), con NIF:(código), representando a la Empresa(razón social de la mercantil), domiciliada en (localidad), con CIF:(código), MANIFIESTO:

Primero. Que la empresa a la que represento ha concurrido al procedimiento de licitación nº....., convocado por Metro de Madrid, S.A., y ha presentado la oportuna oferta técnica en dicho procedimiento.

Segundo. Que Metro de Madrid, S.A. ha requerido a la empresa a la que represento para que proceda a la ratificación de la oferta técnica referida en el punto anterior que carecía de firma electrónica válida.

Tercero. Que por medio de este escrito procedo a la **RATIFICACIÓN** de la oferta técnica presentada, con objeto de cumplir con el requerimiento establecido en el apartado 41 del cuadro de características del contrato de este pliego. La oferta técnica presentada en su momento debe entenderse ratificada por la empresa licitadora y por ende válida, vinculante y eficaz a todos los efectos, como si estuviera inicialmente firmada por medios electrónicos.

En prueba de conformidad con lo expuesto se firma electrónicamente el presente documento.



ANEXO VI

FINIQUITO A EFECTOS DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

D./D^a(nombre y dos apellidos del/la representante del contratista), con NIF:(código), representando a la Empresa(razón social de la mercantil), domiciliada en (localidad), con CIF:(código), contratada por METRO DE MADRID, S.A. para realizar los trabajos de (descripción del trabajo que realiza el contratista) -contrato núm, declara que con el pago de su/s factura/s de liquidación nº (núm de factura), de fecha (en letra) y de importe (cifra) euros más IVA y nº (núm de factura), de fecha (en letra) y de importe (cifra) euros más IVA *[añadir tantas referencias facturas pendientes como procedan]*, quedarán saldados y finiquitados todos los trabajos realizados, y(razón social de la mercantil contratista) no tiene nada más que reclamar a METRO DE MADRID, S.A. ni a ninguna otra entidad o Administración Pública en relación a los cobros de dicho contrato, declarando su conformidad con los cobros efectuados en virtud del mismo, a falta del abono de las facturas detalladas anteriormente, sin perjuicio de las retenciones realizadas en sus facturas y la eventual devolución de la garantía definitiva en su caso.

Dichas retenciones y devolución se harán efectivas, en su caso, por parte de METRO DE MADRID, S.A., en la forma y plazos establecidos en el contrato nº o documentación contractual por la que se rige el mismo.

Asimismo, por parte de D.(nombre y dos apellidos del/la representante del contratista), se declara expresamente que no tiene pendiente de abono cantidad alguna a su personal en concepto de salarios, liquidación, impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social, etc., así como que tiene pagados el trabajo y/o los suministros o servicios realizados por los subcontratistas y los materiales empleados en la ejecución de los trabajos incluidos los aportados, en su caso, por los subcontratistas, no existiendo en consecuencia, deudas impagadas que motiven reclamación de ningún tipo en relación con los trabajos que se liquidan. Igualmente se declara que a fecha del presente escrito no se tiene conocimiento de ninguna notificación verbal o escrita de que se vaya a iniciar ninguno de tales procedimientos.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto firma el presente documento D./D^a



.....(nombre y dos apellidos del/la representante del contratista), en (localidad), a(día) de(mes) de 20··.

Nota: Este anexo deberá entregarse firmado electrónicamente por el representante del contratista



ANEXO VII
CERTIFICADO DE SEGURO

_____ (1), con NIF _____ con domicilio social
en _____.

CERTIFICA

- Que la empresa _____ (2), con N.I.F. _____, tiene otorgada cobertura, en calidad de _____ (3), en virtud de la póliza de Responsabilidad Civil General que más adelante se detalla, suscrita con esta compañía aseguradora.
- Que la póliza se encuentra registrada con el número _____.
- Que dicha póliza presenta, al menos, las siguientes garantías y coberturas:
 - Límite de suma asegurada: _____
 - Sublímites:
 - Por víctima (patronal): _____
- Que dicha póliza responderá de las reclamaciones de las que el contratista pudiera resultar civilmente responsable por daños materiales o personales, así como por los perjuicios consecuenciales que el contratista pueda ocasionar a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato derivado de la licitación nº **6012600229 - SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN PARA LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID**, durante el periodo de pruebas y ensayos, así como durante el periodo de garantía, si los hubiere.
- Que dicha póliza se encuentra al corriente de pago.



- Que dicha póliza se encuentra en vigor, siendo su periodo de cobertura desde el _____ hasta el _____.

Y para que así conste expide el presente certificado en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo y sellado:

(1) Entidad aseguradora

(2) Asegurado

(3) Indicar si es asegurado, asegurado adicional, etc.



ANEXO VIII

DECLARACIÓN SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ADJUDICATARIOS DE CONTRATOS

En relación con la operación cofinanciable por el FSE/FEDER: [identificar la operación a la que se refiere]

El/La abajo firmante [nombre y apellidos de la persona que firma] con DNI [indicar número de DNI], actuando:

- ☐ en su nombre (en el caso de persona física)
- ☐ en representación de la [denominación o razón social de la entidad], con CIF [indicar número de CIF] (en el caso de persona jurídica)

A. DECLARA que [en caso de persona jurídica se incluirá la denominación o razón social de la entidad]:

- a) no ha sido condenado, estando pendiente de cumplir la condena, mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, dictada por la autoridad competente de un Estado miembro de la UE por cualquier delito que afecte a su ética profesional, salvo que el delito haya prescrito;
- b) no ha cometido una falta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser alegada por cualesquiera partes interesadas, estando pendiente de cumplir la sanción, salvo que la falta haya prescrito;
- c) no ha sido condenado, estando pendiente de cumplir la condena, mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización criminal, blanqueo de capitales o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de la Unión Europea, salvo que el delito haya prescrito;
- d) no ha sido objeto de una sanción administrativa, estando pendiente de su cumplimiento, por haber incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por las autoridades competentes, o por no haber facilitado dicha información, salvo que la falta haya prescrito.

B. DECLARA que las personas físicas con poder de representación, de toma de decisiones o de control sobre [denominación razón social de la entidad] NO se encuentran en los casos mencionados en el apartado anterior. (Incluir únicamente en caso de persona jurídica).



C. DECLARA que [en caso de persona jurídica se incluirá la denominación o razón social de la entidad]:

- a) no está afectado por ningún conflicto de intereses en relación con la tramitación del expediente arriba indicado, entendiéndose que el conflicto de intereses podría plantearse en particular como consecuencia de intereses compartidos de naturaleza económica, o por vínculos familiares en línea recta ascendente y descendente, cualquiera que sea el grado, o en línea colateral hasta el tercer grado, alcanzando a los parientes por consanguineidad y afinidad y a los derivados de relaciones afectivas similares;
- b) informará a Metro de Madrid, sin demora, de cualquier situación que constituya conflicto de intereses o pudiera dar lugar a tal conflicto;
- c) no ha concedido ni concederá, no ha buscado ni buscará, no ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de nadie ni por parte de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción o fraude, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa derivados de su participación directa o indirecta en la operación cofinanciable a través de la concesión de una subvención, la adjudicación de un contrato o la encomienda de una actividad;
- d) ha suministrado información exacta, veraz y completa a Metro de Madrid en el marco de la presente operación;

D. RECONOCE que [en caso de persona jurídica se incluirá la denominación o razón social de la entidad] podrá ser objeto de sanciones administrativas y financieras si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas son falsas.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto firma el presente documento D./Dª(nombre y dos apellidos), en(localidad), a(día) de(mes) de 20....

Nota: Este anexo deberá entregarse firmado electrónicamente por el representante del adjudicatario.



ANEXO IX

MODELO DE AVAL DE GARANTÍA POR ABONOS A CUENTA

Aval nº: _____

D. , en nombre y representación de (1), según poder otorgado con fecha de, ante el Notario de , D. , con número de su protocolo, avala a(2)....., con N.I.F., de conformidad con lo dispuesto por el art. 240.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante METRO DE MADRID, S.A. (A-28001352), por la cantidad de..... EUROS (€), en concepto de garantía por el abono a cuenta realizado por Metro, en virtud del contrato N° _____.

Para la efectividad de este aval se establece que (1) se obliga a pagar a METRO DE MADRID, S.A., y a su simple requerimiento o demanda, la cantidad que, a su vez, METRO DE MADRID, S.A., haya reclamado a (2), como consecuencia del incumplimiento por parte de éste, de las obligaciones derivadas del pago anticipado efectuado por METRO DE MADRID, S.A., con una antelación mínima de siete días a la solicitud de subrogación en la caución del avalista. Esta solicitud, en la que METRO DE MADRID, S.A., certificará la negativa de (2) a pagar la cantidad reclamada, o su silencio al respecto, así como una copia del requerimiento previo, una vez recibidas por (1), obligarán a éste a hacer efectiva, inmediatamente, la cantidad reclamada, con el único límite del importe total avalado, arriba mencionado.

El presente aval tiene validez hasta que METRO DE MADRID, S.A., autorice su cancelación.

Este aval ha sido inscrito en el Registro Especial de Avals con el número _____.

En Madrid, a __ de _____ de 20__.

(1)

Por Poder:

(1) Entidad avalista

(2) Entidad licitadora

ADVERTENCIAS

- Se redactará en papel con membrete de la entidad financiera.
- No se admitirá si su redacción, difiere del texto de este modelo.
- Deben figurar el número de aval y del registro, así como el Número de Expediente de la Licitación.
- El aval llevará sello y firma.



ANEXO IX

MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN DE GARANTÍA POR ABONOS A CUENTA

Certificado de seguro de caución número: _____

.....(1) (en adelante, asegurador), con domicilio en , calle , y N.I.F., debidamente representado por don , según poder otorgado con fecha de de , ante el Notario de , don , con número de su protocolo.

Asegura a(2)....., con N.I.F., en concepto de tomador del seguro, de conformidad con lo dispuesto por el art. 240.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ante METRO DE MADRID, S.A. (A-28001352), en adelante asegurado, por la cantidad de..... EUROS (€), en concepto de garantía por el abono a cuenta realizado por Metro, en virtud del contrato N° _____.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que METRO DE MADRID, S.A., autorice expresamente su cancelación o devolución.

Lugar y fecha

Firma: Asegurador.

Instrucciones para la cumplimentación del modelo.

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Se expresará la razón social completa del tomador del seguro.



ANEXO X

MODELO DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

D./Dña. _____ con D.N.I.-Pasaporte nº _____, actuando en nombre propio / nombre y representación de la empresa _____, con CIF _____, D./Dña. _____ con D.N.I.-Pasaporte nº _____, actuando en nombre propio / nombre y representación de la empresa _____, con CIF _____, D./Dña. _____ con D.N.I.-Pasaporte nº _____, actuando en nombre propio / nombre y representación de la empresa _____, con CIF _____, manifiestan lo siguiente:

1. Su voluntad de constituir una Unión Temporal de Empresas (UTE) comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatarios del contrato cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN PARA LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID”**, a formalizar la constitución de dicha UTE en escritura pública.

2. Que la participación que cada empresa ostentará en la Unión Temporal de Empresas será la siguiente (expresada en porcentaje):

En _____, a _____ de _____ de _____

(firma de los representantes legales de todos los integrantes de la UTE)

Fdo _____. Fdo _____. Fdo _____

(Este modelo solamente se deberá cumplimentar cuando concurren a la licitación de forma conjunta varios licitadores, con el compromiso de constituirse, en caso de ser adjudicatarios, en Unión Temporal de Empresas. Adicionalmente, cada empresa deberá cumplimentar una Declaración responsable (conforme Anexo IV de este PCP)).



ANEXO XI

DOCUMENTO A INSERTAR EN LA CARPETA N°2 DE LA APLICACIÓN SRM

Nota: este anexo solo debe incluirse cuando así se indique en el apartado 42 del cuadro de características del contrato de este PCP.

Este documento sin contenido se presenta con el fin de no deshabilitar la Aplicación informática de presentación de ofertas, ya que resulta necesario que todas las Carpetas (1, 2 y 3) tengan incluido algún documento.

Al adjuntar en la Carpeta un documento, dicha Aplicación informática permitirá emitir la oferta correctamente, de manera que pueda recibirse toda la documentación de esta y figurar, así como Oferta presentada perfectamente válida.



ANEXO XII

DECLARACIÓN OFERTA TÉCNICA: CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

“NO PROCEDE”



ANEXO XIII

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

D./D.^a, con DNI/NIEactuando en representación de, con NIF nº y domicilio social, en calidad de, según poder otorgado ante el notario de, D./ D.^a, con fecha y número de protocolo,

DECLARA:

Que la empresa a la que representa no está incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste, a fin de justificar dichos extremos, expide y firma electrónicamente la presente declaración.



**ANEXO XIV (el presente anexo contiene el documento “PRINCIPIOS DE
CONTRATACIÓN RESPONSABLE”)**

PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN RESPONSABLE

Julio 2021 v1



1. Introducción

Metro de Madrid S.A. asienta su gestión sobre una sólida cultura ética y de cumplimiento normativo, y un firme compromiso con la sostenibilidad. Para la consecución de sus objetivos, Metro considera imprescindibles no solo a sus empleados, sino también a sus proveedores, contratistas y colaboradores externos, y persigue establecer con ellos relaciones firmes y duraderas basadas en la confianza y la transparencia.

Metro tiene un compromiso expreso con la gestión responsable de su cadena de valor, lo que supone trasladar sus principios, estrategia y objetivos en materia de ética, transparencia y sostenibilidad entre sus proveedores, a los que traslada el papel activo de Metro en el desarrollo sostenible. La compañía también está adherida a diferentes iniciativas, como a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que animan a poner el foco en la seguridad y la salud de empleados y clientes, en el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos, aspectos en los que deben implicarse también proveedores, contratistas y colaboradores externos.

El presente documento, basado en el marco descrito, va dirigido a proveedores y contratistas de Metro de Madrid. El objetivo es asegurar su alineación con los principios de actuación y negocio responsable de Metro de Madrid, sus estándares éticos y el cumplimiento de la legalidad vigente, al tiempo que se garantiza un entorno respetuoso con los derechos humanos, la integridad, la transparencia y el respeto al medio ambiente.

2. Principios generales de actuación

Los valores que han de regir las relaciones de Metro de Madrid con sus contratistas y proveedores son los mismos que recoge nuestro Código Ético: servicio público, profesionalidad e integridad. Así, el presente documento se asienta sobre los siguientes principios generales de actuación:

- a) Enfocar la actividad profesional hacia la calidad y la innovación, haciendo de estas una fuente de cambio y de mejora.
- b) Ser responsables, ágiles, transparentes y eficientes en la ejecución de funciones, valorando y reconociendo el esfuerzo.
- c) Trabajar en equipo y compartir conocimientos, información y recursos, valorando y escuchando otras opiniones y aportaciones.
- d) Adoptar decisiones analizando si son conformes a la legalidad vigente, y a los principios que inspiran este documento.
- e) Cumplir con las políticas internas y procedimientos que se adopten para prevenir comportamientos contrarios a la ética.
- f) No permitir que intereses personales interfieran en las responsabilidades profesionales.

3. Principios de Contratación responsable

El proveedor, contratista o tercero relacionado con Metro de Madrid se alinea con nuestra compañía en lo siguiente:

- Cumplimiento legal

Cumplir con toda la legislación aplicable y vigente: nacional e internacional.

- Derechos humanos

Respetar los derechos humanos proclamados internacionalmente, sin provocar o ser cómplice de cualquier violación de los mismos. Estos derechos incluyen:

- a) Prohibición del trabajo forzado y del trabajo de menores.
- b) Ofrecer un empleo de calidad: No discriminación y respeto por los empleados, promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores, y rechazando cualquier tipo de acoso.
- c) Apostar por la inclusión de todas las personas y colectivos.
- d) Pagar salarios justos por el trabajo y cumplir con todas las leyes aplicables.
- e) Respetar los derechos sindicales de los trabajadores.
- f) Actuar de conformidad con todas las leyes en materia de salud y seguridad en el trabajo, y ofrecer condiciones de trabajo seguras.

- Protección del medio ambiente

Respetar todas las normas y leyes internacionales aplicables en materia de medio ambiente, lo que implica minimizar su impacto medioambiental, introducir mejoras continuas en la conservación del entorno, y apostar por la sensibilización y difusión de buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible.

- Prácticas operativas justas

- a) Promover la transparencia en todas las gestiones y organización de la empresa.
- b) No tolerar ni participar en cualquier forma de corrupción o soborno.
- c) Actuar de acuerdo con las leyes de competencia leal nacionales e internacionales, así como las leyes antimonopolio y respetar los derechos de propiedad intelectual.
- d) No permitir que existan conflictos de intereses en el seno de la empresa, y en caso afirmativo, comunicarlos convenientemente.
- e) Cumplir con las leyes de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- f) Garantizar el cumplimiento de toda la legislación en materia de protección de datos.
- g) Cumplir con los principios de no discriminación en la selección y el trato de los proveedores.

4. Buzón de Denuncias

Metro anima a todos sus proveedores a consultar y denunciar cualquier situación contraria a este documento a través del Buzón de Denuncias confidencial habilitado para tal fin en el siguiente link: <https://metromadrid.buzondenuncia.es>, o a través de la línea telefónica 91 001 67 67, de 9 de la mañana a 18 h. de la tarde, en horario de lunes a viernes.